



**INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE  
BARRANCABERMEJA**

**COMUNICACIONES INTERNAS**

**INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE  
BARRANCABERMEJA**

**INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO**

**PERIODO  
ABRIL - JUNIO**

**PRESENTADO POR:  
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**

**BARRANCABERMEJA  
2012**





## **INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO**

**ABRIL - JUNIO**

**VIGENCIA 2012**

### **1. OBJETIVO**

- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes y medidas adoptadas en materia de austeridad en el gasto, analizando el comportamiento del mismo para el segundo trimestre de la vigencia 2012.

### **2. SOPORTE LEGAL**

#### **Constitución Nacional**

- Ley 136 de 1994
- Ley 617 de 2000
- Estatuto orgánico de presupuesto
- Decreto 1737 de 1998
- Decreto 2209 de 1998
- Decreto 2465 de 2000
- Decreto Distrital 030 de 1999
- Directiva Distrital 01/200, 08/2007 y 007/2008
- Resolución No.0145 de 2001
- Resolución 034 de 2009
- Resolución No.1637 de 2010
- Resolución No.1413 de 2010





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### COMUNICACIONES INTERNAS

- Instructivo No. E-IN-002 Instructivo para la presentación del Informe de Austeridad en el Gasto.
- Resolución No. 0834 de junio 22 de 2011

### 3. ALCANCE

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto para el segundo trimestre de la vigencia 2012 considerándose tener en cuenta los siguientes conceptos:

- Servicios públicos
- Servicio de telefonía fija
- Servicio de avantel

### 3. METODOLOGIA

La metodología para la realización de este informe, se determinó utilizando como punto de referencia el comportamiento del gasto público en el periodo comprendido del mes de abril a junio de la vigencia 2012, a través de los pagos efectuados por el área financiera, con cada uno de los comprobantes de egreso.

Obtenida la información se procedió a analizar y consolidar la información del segundo trimestre de la vigencia 2012, según los conceptos que se refieren al gasto como: asignación y uso de teléfono fijo, avantel y servicios públicos, a fin de determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, efectuar las observaciones y recomendaciones según el caso.





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### COMUNICACIONES INTERNAS

#### 4. FUENTES DE INFORMACIÓN

Oficina División Financiera de la I.T.T.B.

#### 5. RESULTADOS Y DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

La estructura del informe contiene el análisis relacionado en la variación de los valores en servicios públicos y telefonía fija, para el segundo trimestre de la vigencia 2012.

La información que se presenta, muestra el comportamiento de los gastos efectuados en el segundo trimestre para cada uno de los conceptos en los que se hace referencia.

#### SERVICIOS PUBLICOS

##### ENERGIA

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
ENERGIA	8.037.489	6.283.861	6.283.861	20.605.212

##### TELEFONO

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
TELEFONO	1.083.492	1.050.680	639.477	2.773.649





**INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE  
BARRANCABERMEJA**

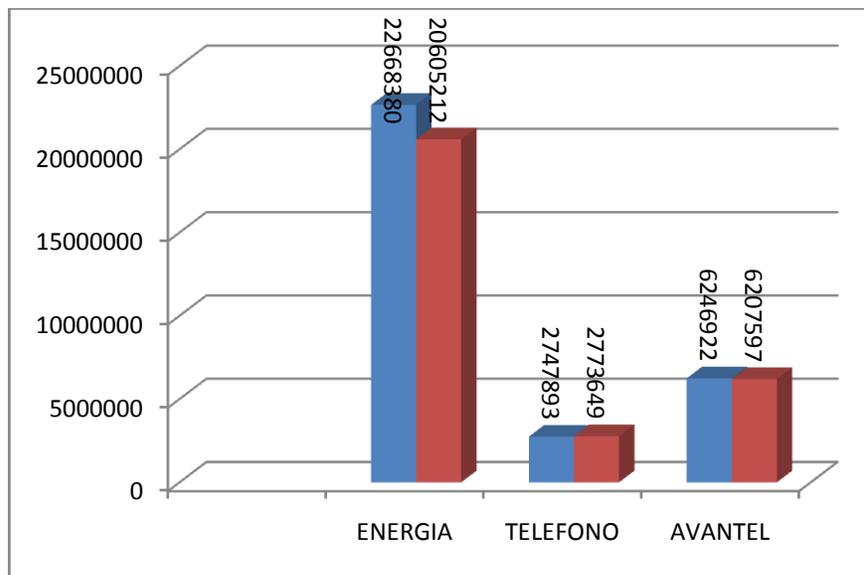
**COMUNICACIONES INTERNAS**

**AVANTEL**

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
AVANTEL	2.069.199	2.069.199	2.069.199	<b>6.207.597</b>

**COMPARATIVO PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2012**

SERVICIOS	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE
ENERGIA	\$ 22.668.380,00	\$ 20.605.212,00
TELEFONO	\$ 2.747.893,00	\$ 2.773.649,00
AVANTEL	\$ 6.246.922,00	\$ 6.207.597,00





## **INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA**

### **COMUNICACIONES INTERNAS**

Para el segundo trimestre el consumo tanto de energía como de teléfono se incrementó en el mes de abril.

En comparación con el trimestre anterior se evidencio un mayor consumo por servicio de energía en el primer trimestre de la vigencia; con respecto a los consumos de teléfono y avantel se mantuvieron promediados en ambos periodos.





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### COMUNICACIONES INTERNAS

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con lo anteriormente expuesto y de acuerdo a los resultados arrojados, la Oficina Asesora de Control Interno, recomienda tener en cuenta lo siguiente:

- Continuar con la implementación de políticas de austeridad del gasto público al interior de la entidad.
- De acuerdo al resultado arrojado en este informe se debe analizar donde se presento un aumento de los gastos, evaluando los motivos del incremento y tomar los correctivos necesarios.
- Iniciar campañas de austeridad en el gasto a través de la publicación de mensajes visuales de fácil visibilidad a los funcionarios.

La Oficina de Control Interno, velará porque se implementen y se cumplan las recomendaciones realizadas.

GILMAR RODRIGUEZ  
Elaboró

SANDRA LINEY ALHUCEMA AREVALO  
Revisó

